

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

Expte. N° 1300-43-2025

DECRETO N° 3824  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 AGO 2025

VISTO:

La participación del Sr. Ministro de Cultura y Turismo de la Provincia de Jujuy en la Feria IFTM Top Resa a llevarse a cabo en París- Francia, durante los días 23 al 25 de septiembre de 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Jujuy viene desarrollando acciones de promoción turística en el mercado europeo, lo que refleja un constante crecimiento en el sector turístico.

Que, la IFTM Top Resa 2025, Feria B2B del turismo en Francia, es un evento que propone un panorama general y completo del turismo, en el que operadores mayoristas, agencias de viaje, hoteles, restaurantes, organismos nacionales e internacionales de turismo se reúnen para comercializar destinos, por lo que es sumamente importante la participación de la Provincia de Jujuy, a fin de promocionar sus ofertas turísticas, posicionar el destino de la misma y afianzar vínculos con socios y empresarios de todo el mundo.

Que, en el marco de las disposiciones del artículo 18 de la Ley 4159, corresponde establecer el monto diario de viáticos que se liquidan por el periodo de duración del viaje, antes de la partida.

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

**ARTICULO 1°.-**Autorízase la Comisión Oficial al exterior del Ministro de Cultura y Turismo de la Provincia de Jujuy, Lic. **CARLOS FEDERICO POSADAS DNI 22.958.940** a llevarse a cabo entre los días 23 al 25 de septiembre de 2025, por las razones expresadas en el exordio.

**ARTICULO 2°.-**Establécese el monto diario de viáticos para la Comisión al Exterior del Sr. Ministro de Cultura y Turismo de la Provincia de Jujuy, Lic. **CARLOS FEDERICO POSADAS** entre los días 22 al 26 de septiembre de 2025 en la suma de trescientos dólares estadounidenses (US\$300).

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Firma]*  
Dña. MARIA RITA CERONE  
COORDINADORA DE DESPACHO  
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO

